



COMUNICADO No. 001 DE 2020

Bogotá D.C., julio de 2020.

Las Facultades de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Universidad Santo Tomás y Universidad Nacional de Colombia se permiten informar a la comunidad en general que se suspende la realización de la *Tercera Edición del Concurso Interuniversitario sobre Derecho Internacional Penal y Justicia Transicional*, la cual tenía previsto su desarrollo para el mes de octubre de 2020.

La anterior determinación se adopta en virtud de las circunstancias de fuerza mayor acaecidas en la actualidad, tanto en el territorio colombiano como a nivel global, por la presencia de la pandemia de la CORONAVIRUS COVID19, la cual ha obligado a la declaración de emergencia sanitaria por el Gobierno Nacional.

De esta manera, con el fin de brindar las garantías y recursos para la realización del evento en igualdad de condiciones y oportunidades a todos los aspirantes, se determinó que la *Tercera Edición del Concurso Interuniversitario sobre Derecho Internacional Penal y Justicia Transicional* se llevará a cabo en el mes de octubre del año 2021.

Agradecemos a todos los interesados, quienes han manifestado hasta el momento su intención de inscribirse en este evento y esperamos contar con su asistencia en la nueva fecha programada. Asimismo, los invitamos a seguir la información del concurso la cual se encuentra disponible en la página web <http://derecho.bogota.unal.edu.co/> de la Universidad Nacional de Colombia y en las páginas institucionales de las Universidades del Rosario, Universidad Externado de Colombia y Universidad Santo Tomás.

Para constancia de lo anterior firman:

Vto. bno.

Colegio Mayor De Nuestra Señora Del
Rosario, Facultad de Jurisprudencia

Fecha: 08/07/2020

Vto. bno.

Universidad Externado de Colombia,
Rector

Fecha: 3 de julio de 2020

Vto. bno.

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y
Sociales.

Decano

Fecha: 08/07/2020

Vto. bno.

Alejandro Gómez Jaramillo
Decano

Carlos Rodríguez Mejía
Director Maestría en Defensa de los
Derechos Humanos

Universidad Santo Tomás, Facultad de
Derecho

Fecha: 9/07/2020